

**ANUNCIO:**

Mediante resolución del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente de Piedra de fecha 10 de Octubre de 2018, se ha dispuesto:

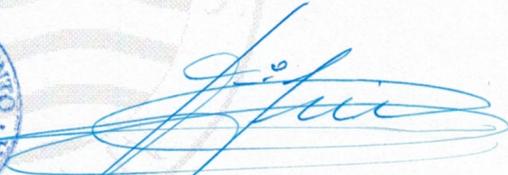
Primero Suspender la Convocatoria para la creación de una bolsa de Diplomado/a en Magisterio, en Grado de Educación Infantil o Técnico/a Superior en Educación Infantil para la Escuela Infantil Municipal de Fuente de Piedra por cuanto que en las mismas se determina como requisito específico el hallarse empadronado en el municipio circunstancia que conculca el artículo 14 de la Constitución.

Segundo.- Disponer la publicación de anuncio en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos informando de dicha suspensión a los interesados.

Tercero.- Disponer la redacción de nuevas bases para la creación de la referida

Cuarto.- Dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación Municipal en la próxima sesión.

Fuente de Piedra 10 de Octubre de 2018



Fdo. Francisco J. Hidalgo Pérez